



Escudo Nacional

Este Escudo Nacional es el más antiguo que se conserva en el país. Tiene una inscripción en la parte posterior del marco donde indica que fue colocado en la Sala de Libranzas de la Casa Nacional de Moneda, el 20 de octubre de 1832, por lo que su realización data entre los años 1825 y 1832. La creación intelectual de nuestro Escudo Nacional corresponde a don José Gregorio Paredes y Ayala, Presidente del Congreso Constituyente, la misma que se aprobó el 25 de febrero de 1825.

Esta reliquia, conservada y expuesta en el Museo del BCRP, tiene algunas peculiaridades que lo hace distinto al aprobado en 1825. Cuenta con los estandartes y banderas a los lados, como se aprobó, pero además lleva dos ramas: una de olivo a la derecha y otra de palma a la izquierda. El Escudo Nacional sólo debe de tener la corona cívica como timbre, pero este Escudo lleva, además de la corona cívica, una cinta bicolor bajo ella. Para describir la riqueza mineral, el Escudo Nacional lleva representado una cornucopia derramando monedas, pero el Escudo mostrado lleva un cuerno.

La pintura fue realizada en óleo sobre madera por don José Leandro Cortés. El marco fue elaborado por don José Antadilla, agrimensor, tasador, arquitecto y maestro de obras públicas de la época. ■